49-3

Guayaquil, 25 de Mayo de 2011

Señor don
RAFAEL IGNACIO JIMENEZ VASCONEZ
Ciudad.-

8388.1.70

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PREDIAL MARIA AUXILIADORA S. A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**. Se deja constancia que su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Septiembre de 2006.

Según lo señalado en los Artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá subrogar al GERENTE en todo caso de falta o ausencia de dicho funcionario y durante el tiempo que dure tal falta o ausencia, con las mismas atribuciones y deberes del subrogado.

La compañía PREDIAL MARIA AUXILIADORA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 13 de Mayo de 1970 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón, el día 15 de Junio de 1970.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxito en sus gestiones.

Atentamente,

María Olivia Vásconez Febres Cordero de García
GERENTE
C. C. N° 090388348-6

RAZON: En esta misma fecha acepto desempeñar el cargo indicado en el nombramiento precedente, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y estoy domiciliado en la ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 25 de Mayo de 2011.

Rafael Ignacio Jiménez Vásconez
C. C. No. 090908435-2

NUMERO DE REPERTORIO: 30.939
FECHA DE REPERTORIO: 01/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A.,** a favor de **RAFAEL IGNACIO JIMENEZ VASCONEZ,** a foja **49.064,** Registro Mercantil número **9.678**.

ORDEN: 30939

%%RAZCADENA%%

%%RAZCADENA2%%

%%RAZCADENA3%%

%%RAZCADENA4%%

$

REVISADO POR

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA